

# BASES CONCURSO COCINA

Ayuntamiento de Páramo del Sil

Con motivo del Magosto tradicional de Páramo del Sil, el Ayuntamiento organiza un Concurso de Recetas para promover la creatividad culinaria y poner en valor la castaña de El Bierzo, un producto estrella de nuestra tierra.

## 1. PARTICIPACIÓN

- \* Podrán participar todas las personas interesadas, mayores de 16 años, de forma individual.
- \* La inscripción será presencial o telefónica en el Ayuntamiento de Páramo del Sil, desde el día siguiente a la publicación de estas bases y hasta el 20 de octubre (inclusive).
- \* Para inscribirse, se deberá facilitar:
  - \* Nombre y apellidos
  - \* Teléfono de contacto
  - \* Nombre de la receta que se presentará
  - \* Categoría

## 2. CATEGORÍAS

Las recetas deben tener como ingrediente principal la castaña de El Bierzo y podrán presentarse en una de las siguientes tres categorías:

- \* Cremas y sopas
- \* Repostería y postres
- \* Recetas saladas (no incluidas en las dos anteriores)

Cada participante podrá presentar una sola receta por categoría.

## 3. CONDICIONES DE LAS RECETAS

Las recetas deben ser originales y elaboradas por el participante.

Se valorarán especialmente:

- \* El sabor y textura (40 puntos)
- \* Originalidad/creatividad (15 puntos)
- \* Presentación (20 puntos)
- \* Uso y protagonismo de la castaña (25 puntos)

El día del concurso, cada participante deberá presentar:

- \* La receta ya cocinada y lista para la degustación.
- \* Una copia escrita de la receta (ingredientes, pasos y observaciones).

- \* Información sobre posibles alérgenos (gluten, lactosa, frutos secos, etc.)



#### 4. CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

El concurso tendrá lugar durante el Magosto tradicional de Páramo del Sil, cuya fecha y hora será comunicada con antelación a los participantes inscritos.

- \* Un jurado designado por el Ayuntamiento valorará las recetas presentadas en cada categoría.
- \* Las recetas se presentarán el mismo día del magosto, en un espacio habilitado para ello.



#### 5. PREMIOS

Se concederá un premio a la mejor receta de cada categoría.

Además, el jurado podrá otorgar menciones especiales si lo considera oportuno.

Los premios serán anunciados y entregados durante la celebración del Magosto.



#### 6. CONDICIONES GENERALES

- \* El jurado estará formado por personas con conocimientos en gastronomía y alimentación saludable.
- \* Su decisión será inapelable.
- \* La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.
- \* Las recetas presentadas podrán ser publicadas en medios del Ayuntamiento (web, redes sociales, etc.), reconociendo siempre al autor o autora.

#### ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

Para más información e inscripciones:



Ayuntamiento de Páramo del Sil



Hasta el 20 de octubre

¡Anímate a participar y a cocinar con el sabor auténtico de la castaña berciana!